



**JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE SABOYÁ-BOYACÁ
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
LEY 906 DE 2004**

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado: CUI: 1563261031012020-00004-00

Paso al Despacho de la Señora Jueza, la solicitud de la Fiscalía 49 CAVIF de Chiquinquirá solicitando se señale fecha y hora para llevar a cabo audiencia preliminar de CONTROL POSTERIOR DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD POR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS (Art. 321, 324 Causal 7ª del .C.P.C.). sírvase proveer.

Saboyá, catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretario.

**Código: FRT -
031**

Versión: 01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 3



**JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE SABOYÁ-BOYACÁ
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
LEY 906 DE 2004**

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No. 10

Radicado: CUI: 1563261031012020-00004-00

Saboya, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022),

Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Demandante/Solicitante/Accionante: FISCALIA 49 CAVIF DE CHIQUINQUIRÁ
Clase de Solicitud: AUDIENCIA PRELIMINAR CONTROL POSTERIOR DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD POR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS (ART. 321, 324 CAUSAL 7ª DEL .C.P.C.)
Indiciado: NELSON ENRIQUE ALARCÓN
Defensor: Dr. TOMAS FERNANDO URAZAN PÉREZ
Víctima MARÍA LUZ DARY DÍAZ
Apoderado de víctimas: LUIS ALONSO RAMÍREZ BUITRAGO

I. ASUNTO

Habida consideración de la solicitud de la Fiscalía 49 CAVIF de Chiquinquirá, solicita señalar fecha y hora para llevar a cabo audiencia preliminar de CONTROL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, POR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS (Art. 321, 324 Causal 7ª del .C.P.C.), en el asunto de la referencia, por lo que éste Despacho señalará fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia, convocando a los sujetos procesales para que acudan a ésta de manera virtual por la plataforma virtual **Microsoft Teams**, para lo cual se les remitirá a los sujetos procesales, el

AUTO INTERLOCUTORIO No 10

Radicación: CUI: 151766000112201980024

link de conectividad a los correos electrónicos que obren en las diligencias, momentos previos a la fecha y hora señalada.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día **jueves veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, para que tenga lugar la AUDIENCIA PRELIMINAR DE CONTROL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, POR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS (Art. 321, 324 Causal 7ª del .C.P.C.), solicitada por la Fiscalía 49 CAVIF de Chiquinquirá.

SEGUNDO: DISPONER que esta audiencia se celebre de manera virtual por la plataforma virtual **Microsoft Teams**, para lo cual se les remitirá a los sujetos procesales, el link de conectividad a los correos electrónicos que obren en las diligencias, momentos previos a la fecha y hora señalada.

TERCERO: COMUNICAR esta decisión a los sujetos procesales por el medio más expedito

CUARTO: NOTIFICAR esta providencia a través de estado electrónico y publicar copia de esta a través de micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal WEB de la Rama Judicial (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado Penal No. 06, publicado el 18 de febrero de 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYA –BOYACÁ
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
LEY 906 DE 2004**

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No 10

**Radicación: CUI: 151766000112201980024
Juzgado 001 Promiscuo Municipal**

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ebf633b4510c299f2c4cfdae25b4f0592670213de77284b820278493c286736**

Documento generado en 17/02/2022 06:02:53 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**